



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 05 de octubre de 2023
TR. N.º 0543-2023-R-UNALM

Señor:
Presente.-

Con fecha 05 de octubre de 2023, se ha expedido la siguiente resolución:

“RESOLUCIÓN N.º 0543-2023-R-UNALM. - La Molina, 05 de octubre de 2023.

CONSIDERANDO: Que, mediante Carta n.º 177-2023, de fecha 14 de junio de 2023, el Sr. Luis Francisco Peña Castillo, director general del GRUPO TARGET SAC, informa que se llevará a cabo la 12va edición de la feria **AGRIEXPO PERÚ** del 25 al 27 de octubre de 2023, la más grande e importante exhibición internacional de tecnologías para la agricultura, agroindustria y agroexportación que se realizará en el Campo Ferial de la Universidad Nacional Agraria La Molina (UNALM); Que, **AGRIEXPO PERÚ**, ha logrado en sus 12 años consecutivos posicionarse como el principal encuentro agroempresarial, agrotecnológico y académico, generando mayor productividad y competitividad de los empresarios y productores del sector agrícola y agroindustrial de nuestro país, incentivando a los empresarios, agricultores y profesionales del agro al uso de las múltiples soluciones tecnológicas que existen en el mundo; asimismo, a la actualización y conocimiento de las tendencias que desarrollan día a día en beneficio del sector agrícola, una visión empresarial a corto, mediano y largo plazo, que permite un desarrollo óptimo en sus campos de acción; Que, el director general del GRUPO TARGET SAC hace la invitación oficialmente a la UNALM, a participar como patrocinador de esta nueva edición, que abarcará 13,500 mts² de exhibición empresarial y con la participación de diversas delegaciones del mundo; asimismo, propone a la UNALM a realizar una alianza estratégica entre ambas partes de forma recíproca; Que, de acuerdo a la naturaleza e importancia del evento, se coordinó la participación de la UNALM a través del CEDEE, a fin de evaluar su pertinencia; Que, de conformidad con lo establecido en el literal b) del artículo 314 del Reglamento General de la UNALM y estando a las atribuciones conferidas al señor rector, como titular del pliego; **SE RESUELVE: ARTÍCULO 1.** - Autorizar el uso del logo de la Universidad Nacional Agraria La Molina para la difusión de la 12va edición de la feria **AGRIEXPO PERÚ**, que se realizará del 25 al 27 de octubre de 2023, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario. **ARTÍCULO 2.-** Designar como Coordinadora del evento a la Ing. Emily Chris Castro Aroni, directora(e) del Centro Estratégico de Desarrollo Empresarial y Emprendimiento (CEDEE). Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez- Rector- Fdo.-Jorge Pedro Calderón Velásquez- Secretario General- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,



SECRETARIO GENERAL

C.C.: OCI,R,CEDEE,DIGA